



De conformidad con lo dispuesto en la base 6.4 de la convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de TECNOLOGÍA, aprobada por resolución de esta Dirección General de 22 de noviembre de 2016, una vez estudiadas las reclamaciones presentadas por los interesados en el plazo previsto por la resolución de 24 de marzo de 2017,

El Director General de Educación

RESUELVE:

Hacer público en el apartado de Recursos Humanos de www.educarioja.org con fecha **4 de mayo**, el listado definitivo de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad resultante de esta convocatoria y hacer públicas las puntuaciones definitivas de los integrantes del citado listado así como el listado definitivo de aspirantes excluidos por no cumplir los requisitos de la convocatoria.

Los interesados podrán presentar contra el mismo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su exposición, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Consejero de Educación, Formación y Empleo del Gobierno de La Rioja, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2017/31944	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2017/0172150
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/Hora
1 Director General de Educación			
2			